

6 de agosto de 2026

Felipe Díaz Suaza

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Comunicaciones

Colombia

Ref. Posición de la industria móvil sobre el proyecto regulatorio de fraude cibernético.

Respetado Director Ejecutivo:

Desde la GSMA, y en representación de la industria móvil de Colombia, queremos reiterar nuestro reconocimiento por el trabajo que viene adelantando la CRC para fortalecer la protección de los usuarios frente al fraude cibernético. Compartimos plenamente ese objetivo y consideramos que el proyecto regulatorio constituye un paso importante hacia un ecosistema digital más seguro.

Precisamente por la relevancia de este propósito, creemos fundamental que la evolución del marco regulatorio continúe apoyándose en evidencia y en análisis de impacto normativo que permitan evaluar la efectividad, proporcionalidad y sostenibilidad de las medidas que se adopten.

Asimismo, consideramos importante que las nuevas medidas técnicas de mitigación estén acompañadas por condiciones de oferta que permitan a la industria la sostenibilidad en la prestación de estos servicios, además de financiar las inversiones necesarias para cumplir con la implementación de las nuevas medidas. El fortalecimiento de las capacidades de monitoreo, analítica, autenticación y prevención requiere inversiones permanentes, por lo que resulta conveniente alinear los objetivos regulatorios con incentivos de mercado adecuados para sostener esos esfuerzos. Asimismo, es importante tener en cuenta que los servicios de mensajería de texto (SMS) y de Voz, foco de las iniciativas planteadas, son productos en fase de declive; por lo tanto, las nuevas inversiones obligatorias generarán el desenfoco de los presupuestos de inversión en tecnologías con mayor impacto para el cierre de la brecha digital.

En línea con lo anterior, hay que tener en cuenta la mayor parte del fraude cibernético ha migrado hacia las OTT, motivo por el cual cualquier regulación orientada a contener este fenómeno debería incorporar a estos actores dentro de las obligaciones de prevención, autenticación, trazabilidad y gestión del riesgo. De no ser así, las inversiones exigidas a los operadores tradicionales podrían resultar insuficientes o poco efectivas, dada la naturaleza dinámica del fraude cibernético y su capacidad para desplazarse rápidamente hacia canales con menores controles regulatorios.

En este contexto, entendemos que la liberalización del mercado de SMS A2P constituye un complemento natural de la regulación técnica. El avance coordinado y en paralelo de ambos procesos permitiría generar las condiciones económicas necesarias para financiar las adecuaciones tecnológicas y fortalecer de manera sostenible las capacidades de ciberseguridad del sector. Cabe señalar, además, que la necesidad de acompañar estas inversiones mediante mecanismos adecuados de compensación ha sido reconocida también por la Superintendencia de Industria y Comercio, lo que refuerza la conveniencia de abordar este desafío desde una visión integral de política pública.



Reiteramos la disposición de la GSMA y de los operadores móviles que representa en Colombia para continuar colaborando con la CRC en la construcción de un marco que proteja a los usuarios, promueva la innovación y preserve la capacidad de inversión de la industria.

Reciba un cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, enclosed within a faint circular outline.

Ing. Lucas Gallitto
Director para América Latina y el Caribe
GSMA